



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.-

En atención a lo solicitado y,

CONSIDERANDO:

Que el auxiliar de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba señor Carlos María Casas Nóbrega solicita licencia sin goce de sueldo por haber sido contratado en la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 2 por el término de 3 meses.-


Que resultan atendibles los motivos invocados ya que resulta beneficioso el aprendizaje para la carrera judicial del citado agente.-

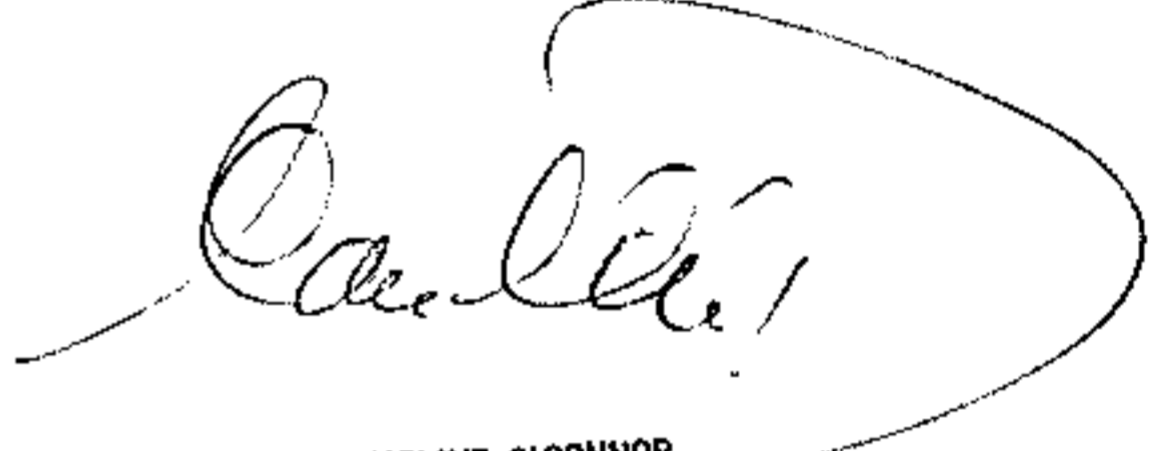
Por ello y haciendo excepción a la Resolución N° 1122/98,

SE RESUELVE:


Conceder licencia sin goce de sueldo al auxiliar de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba señor Carlos María Casas Nóbrega por el término de 3 meses a partir del 20 de marzo ppdo. en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

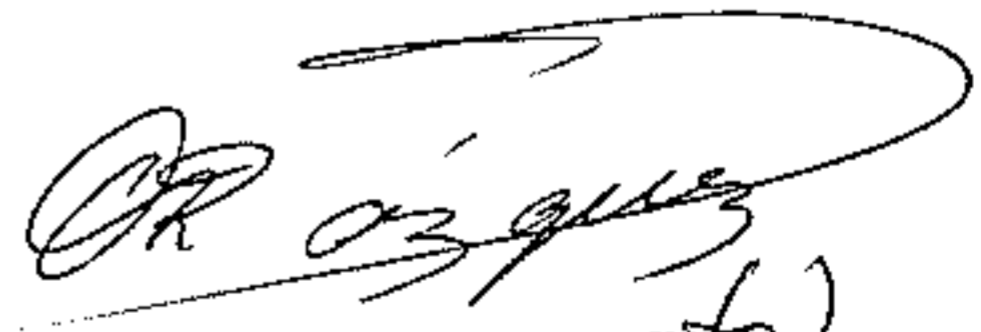
Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


(por su voto)
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación

-//TO DEL SEÑOR MINISTRO DOCTOR ADOLFO R. VAZQUEZ-

En atención a lo decidido en la Resolución N° 1122/98 –voto del juez Vázquez- al que cabe remitirse en razón de brevedad, hácese lugar a lo solicitado y en consecuencia, concédese licencia sin goce de sueldo, a partir del día 20 de marzo de 2000 y por el término de 3 (tres) meses, al auxiliar de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, señor Carlos María Casas Nóbrega, en virtud de lo normado en el art. 11 del Régimen de Licencias para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'AR Vazquez', with a large, sweeping flourish above the name.

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION